



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de abril de 2010

276/10

Expte. N° 14.295/07

VISTO:

Que mediante Resolución N° 185/10 de esta Facultad, en su Artículo 2° se notifica a la Sra. María Cristina Serrado que ha sido reencasillada en la categoría 02 del Agrupamiento Administrativo de esta dependencia; teniendo en cuenta que por un error involuntario se omitió colocar a partir de que fecha se hace el reencasillamiento en la citada categoría; atento que es procedente modificar el Art. 2° de la Res. 185/10, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

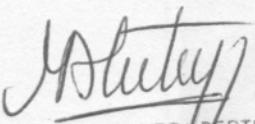
RESUELVE

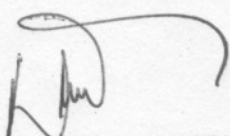
ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 185/10, según se transcribe a continuación:

"ARTICULO 2°.- Notificar a la Sra. María Cristina SERRUDO, D.N.I. N° 11.834.339, que ha sido reencasillada en la categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de esta dependencia, a partir del 1° de junio de 2007, de acuerdo al Acta de Paritaria Nivel General de fecha 15 de setiembre de 2009 y homologada por la Res. CS N° 071/10 de fecha 8 de marzo de 2010."

ARTICULO 3.- Hágase saber, comuníquese a la Sra. María Cristina SERRUDO, División Personal, Facultad de Humanidades, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA